
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

SÁBADO 20 DE JULIO DE 1811.

CORTES.

Día 30 de Abril.—Parte del 4.^o ejército del día 29.—Los enemigos continúan sus trabajos: en la batería de la Casa del Coto han desmontado tres piezas de artillería, y han conducido diez de bronce de grueso calibre á las inmediaciones del Ponton del fango. Del 30.—Han conducido 8 cureñas al punto donde dexaron ayer las 10 piezas que llevaron desde Puerto-Real. En la altura inmediata á Xeréz se ha observado alguna tropa que parece destacamento ó gran guardia.

Se leyeron tres representaciones, una del Gobernador de esta plaza, teniente Coronel de los voluntarios distinguidos de Cadiz, y de los Comandantes de los seis batallones; otra del Sr. Albareda, Teniente de la segunda compañía del tercer batallón; y otra del voluntario distinguido Monge, en solicitud de que S. M. indultase de la pena de muerte al reo Felipe de Molina que se hallaba en capilla para ser pasado por las armas en este día, por haber herido al expresado Monge, hallándose este de centinela. Muchos Señores Diputados se manifestaron inclinados al indulto en atención á no ser el delito de infidencia, y sí de los que se cometen en un momento de arrebató sin tenaz perversidad de corazón; y ser el reo un jóven soldado de Marina que lleva seis años de servicio sin la menor nota, y no consta que haya cometido otro delito; á que implora el perdón el mismo herido, y todo el cuerpo de voluntarios distinguidos, por sí, y como el órgano de todo el pueblo de Cadiz, de este pueblo generoso, á cuyos auxilios ha debido tanto la causa de la Nación. En la Isla, decían, se concedió semejante gracia, y se ha de negar en Ca-

diz por primera vez? La clemencia es el mas noble atributo del poder soberano.—Sr. Zorraquin: no puedo dexar de manifestar mi opinion en descargo de mi conciencia: la concecion de semejantes gracias ha sido siempre abuso y arbitrariedad, mas que uso legitimo de facultades: ¿V. M. las tiene en sí? ¿las tiene?—Apoyaron los Señores Caneja y Gallego: este dixo que su opinion estaba en contradiccion con los sentimientos propios de su estado, y que por lo mismo se le dispensase de votar.—Sr. Perez de Castro: aquí á nadie condenamos: no hacemos mas que dexar las cosas en su orden, y que se guarde la ley; apoyó que las Cortes no pueden conceder el perdon, porque no está en sus facultades lo que no es conforme á la Justicia y al orden.—Se votó, y quedó concedido el indulto.—Se admitió á discusion la proposicion del Sr. Polo: que las Cortes, en el pueblo de su residencia y 10 leguas en contorno, únicamente admitan un memorial para igual gracia, y concedida ó negada, no se admita otro.

AMERICA.

Gazeta extraordinaria del Gobierno de México 9 de Abril.

Por un correo extraordinario que acaba de llegar á esta capital S. E. el virey recibió el oficio siguiente del Brigadier D. Felix María Calleja, General en jefe del ejército de S. M. contra los insurgentes.

Excmo. Sr.—Acabo de recibir del teniente coronel D. Josef Manuel de Ochoa, comandante de la division de las provincias interiores sobre las fronteras de Coahuila el parte siguiente:

Recibí el siguiente parte interesante y agradable en cartas de Monchoa, firmadas por D. Simon de Herrera y D. Manuel Salcedo, Gobernadores de esta ciudad.

Seria muy útil para V. E. que nos mandase 500 hombres con el fin de escoltar los despojos de 204 insurgentes que el capitan Bustamante aprisionó juntamente con los muebles del Obispo y algun ganado: y tambien para que los Generales Hidalgo, Allende, Abasolos, Aldama, Zapata &c. que fueron presos en Acatila de Bajar con todos los transportes en que llevaban dinero y halajas puedan ser conducidos con seguridad, con la artillería y

prisioneros tomados con ellos, que suben à mas de 200, fuera de los que hizo el Capitan Bustamante."

Mandé en conseqüencia los 500 hombres pedidos y con las mas tropas me puse en marcha para retomar Saltillo. (Firmado) = J. M. Ochoa.

ESTADO MAYOR. 6.º EXÉRCITO.

Nueva posicion del dia 8.

El ejército hizo movimiento acantonándose al rededor de Astorga; los enemigos en la misma noche abandonaron el Orbigo, pues à la verdad no estaban muy seguros; sus principales fuerzas se suelen mantener sobre Villadangos (en franquia) para replegarse segun les convenga. Parece esperan al Mariscal Besieres en Benavente con algunas tropas de infanteria, caballeria y artilleria.

Dia 12.

Los enemigos que habiendo abandonado el Orbigo el dia 10 volvieron a ocuparlo en la tarde del 11: se presentaron à las 9 de la mañana de este dia sobre las alturas de San Justo en número de 2500 infantes, 250 caballos y 2 piezas. La 1.ª seccion de la 1.ª division, à las órdenes de su comandante el Brigadier D. Federico Castañon, formó las tropas en escalones para observar las intenciones del enemigo, cuyas guerrillas descendieron al pueblo de S. Justo tirando desde la altura 4 cañonazos. Todas las tropas acantonadas à las inmediaciones de Astorga aparecieron formadas al momento y el enemigo no adelantó, conservando las cabezas de las columnas al borde de las alturas. El Brigadier Castañon viendo la inacción del enemigo, mandó salir dos compañías de cazadores con 20 caballos de húsares asturianos, los que persiguieron las guerrillas enemigas hasta cerca de Orbigo sin pérdida por nuestra parte, siendo la del enemigo 5 hombres que se hallaron muertos en el campo.

A las 3 de la tarde 150 infantes procedentes tambien de Orbigo vinieron al lugar de Celadilla; pero el comandante de la gran guardia marchó à ellos aparentando mayores fuerzas de las que tenia, con tan feliz éxito que los enemigos aban-

donaron el pueblo, dexando en poder de la gran-guardia 5 fusiles y una porcion de efectos que tenian recogidos, los que fueron devueltos á sus dueños.

La trópa de esta seccion ha manifestado el mayor orden en su formacion baxo el fuego del enemigo, y un indecible ardor en perseguirle.

Noticias posteriores del 15.

A las 2 de la tarde se presentaron los enemigos en número de 5 á 600 infantes y 400 caballos con algunas piezas de artillería por S. Justo y S. Roman, atacando por ambos puntos con infantería, caballería y artillería por la de S. Justo. La 1.^a seccion de la 1.^a division por la derecha, la 2.^a de la 2.^a por S. Roman, se defendieron hasta las 6 de la tarde, habiendo ocupado los enemigos uno y otro lugar: la 3.^a division estaba posicionada sobre Zela, la de reserva sobre Carneros, cuya posicion conservó hasta cosa de las 5 y media de la tarde, que habiendo avanzado demasiadas fuerzas enemigas á S. Roman se mandó al batallon del Rivero y Compostela ir á sostener á aquella parte, en vista de cuyo movimiento retrocedieron los enemigos á la altura, y se nos mandó que cargásemos flanqueando su costado derecho, siguiendo á dicho batallon el resto de la seccion, dos piezas de artillería y una compañía de caballería, cuyo movimiento se executó con mucha rapidez y orden; montóse la altura, 1.^a y 2.^a con sus reservas á todo correr dieron alcance al enemigo que se replegaba por el llano sobre S. Justo, sufriendo un vivo fuego de nuestras guerrillas cortas y bien ordenadas; seguian las columnas, y la artillería maniobrando á alguna distancia; los tiradores de Compostela cargaban igualmente al enemigo que se defendía por la parte de S. Justo con mucho teson, hasta que viéndose flanqueada por nuestras guerrillas que repasaban ya su retaguardia, avanzando luego las de la 2.^a seccion como la 1.^a y 3.^a division por S. Justo y su derecha tuvo que retirarse precipitadamente de todos puntos, y la noche que sobrevino impidió que fuesen mas cargados; el enemigo perdió bastante; nuestra pérdida fué muy corta. (*Carta particular*).